

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JESTRANSCAR S.A.**

Señores Accionistas de la Compañía Jestranscar S.A. con el presente les informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2011 en la que manifiesto lo siguiente:

1. He procedido revisar el balance general de Jestranscar S.A., al 31 de Diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados y demás documentos. Cabe mencionar que los estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Los mismos fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador de los cuales están con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Jestranscar S.A., al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones al termino del año de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
3. Los Estado Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2011 sobre bases contables y otras Técnicas, Normas y Principios, los mismos que proveen la realización de sus Activos y la cancelación de sus pasivos en el período normal de actividad u operación.

Machala, 25 de Abril del 2012

ATENTAMENTE,



Ing. Com. Marlene de la Cruz

COMISARIO

